

2024-05-22

Elecciones 2024: Violencia política de género en aumento

Autor: Leslie Orozco

Género: Nota Informativa

<https://verificado.com.mx/elecciones-2024-violencia-politica-aumento/>

Por Leslie Orozco

A medida que se acerca el día de las elecciones, los casos de violencia política de género han ido en aumento como una medida para ahuyentar a las mujeres de sus candidaturas o como arma para desmeritarlas y minimizarlas.

La publicación de material denostativo en redes sociales como Facebook, X (antes Twitter), TikTok, YouTube y medios de comunicación digitales son el mayor motivo de denuncia ante el Instituto Nacional Electoral (INE) por violencia política contra las mujeres en razón de género.

Al inicio de las campañas, la Consejera del INE, Carla Humphrey enfatizó al inicio de las elecciones en marzo de 2024, que de abril de 2020 hasta ese entonces se denunciaron 24 casos de ataques en redes sociales, cerca del 88% de los procedimientos fueron vinculados a una sanción.

Anteriormente, desde el Observatorio de Discurso de Odio y Desinformación de Verificado hemos registrado los ataques digitales que se han realizado hacia las candidatas a los diferentes cargos, en donde se les violenta cuestionando o insultando su forma de vestir, actuar o por sus aliados o familiares.

El número de denuncias en las elecciones 2024

Sin embargo, durante las últimas semanas, la violencia ha pasado de ser digital a tener consecuencias tangibles, los casos de mujeres que han sido amenazadas, atacadas o asesinadas ha ido en incremento.

Del total de casos reportados, el 75.19% se registra a nivel municipal, seguido del nivel estatal con 14.07% de las denuncias, mientras que la categoría nacional queda el 10.74 por ciento.

De acuerdo al Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (RNPS) del Instituto Nacional Electoral (INE) hasta el 13 de mayo de 2024 se han sancionado a 345 personas.

Del total de las personas sancionadas, 274 son hombres y 71 son mujeres. Las entidades que acumulan más penalizaciones son Tabasco, Chiapas, Baja California, Puebla y Quintana Roo.

Aunque el INE "amonesta" y rechaza la violencia política en razón de género, el mismo organismo reconoce que en el 48.34% de los casos no se aplica alguna sanción, el 30% de los violentadores tiene que pagar una multa económica, el 15.09% recibe una amonestación pública y el resto, otro tipo de penalización.

Incrementan casos en las últimas semanas

En redes sociales y medios de comunicación se han ido registrando los casos de violencia político electoral en razón de género, en algunos incidentes se ha amenazado a las candidatas, mientras que otras sufren violencia física o incluso son asesinadas.

El 6 de mayo, la candidata a la alcaldía de Santa Catarina (Nuevo León), Claudia Garza del Partido del Trabajo (PT) denunció haber recibido amenazas para que renuncie a la candidatura o atentarían en contra de sus hijos un día después del debate televisado y organizado por el organismo estatal electoral.

En conferencia de prensa convocada por la Comisión Coordinadora del Partido del Trabajo, afirmó que con un escrito hecho de recortes de periódicos, el mensaje decía: "Dices que los hijos no se tocan. Renuncia a tu candidatura o te quedas sin hijos. Solo estorbas".

Unos días antes, en el mismo estado la candidata Linda Padilla, quien formaba parte del partido Vida para la alcaldía de Guadalupe sufrió un atentado en el que fue baleada. Al final, decidió dejar la candidatura para aliarse a su contrincante, Héctor García de Movimiento Ciudadano.

View this post on InstagramA post shared by Héctor García García (@hectorgarcianl)

En el partido VIDA, la ex candidata fue sustituida por un candidato hombre, el ex diputado Luis Ángel Benavides.

La candidata a la alcaldía de Cuauhtémoc en Ciudad de México, Alessandra Rojo de la Vega sufrió un ataque en el que el automóvil en que se encontraba fue baleado el 11 de mayo de 2024 luego de haber recibido un recado.

En el estado de Coahuila, tres candidatas del Partido del Trabajo presentaron denuncias por violencia política de género informo el comisionado político en la entidad, Ricardo Mejía Berdeja.

Actualmente hay cuatro denuncias interpuestas; tres de la profesora Josefina Flores ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y otra de la candidata en Saltillo Diana Hernández, ante el Instituto Electoral de Coahuila (IEC); ésta última presentada en contra del padre del actual candidata de Morena, Alejandra Salazar.

Mejía Berdeja dijo que además de la denuncia de Diana Hernández que ya fue interpuesta ante el Instituto Electoral de Coahuila, se tiene otra más por parte de la candidata que encabeza la coalición que tienen con Morena en el municipio de Morelos, Griselda Treviño, "incluso ella en la anterior elección que compitió para alcaldesa, su esposo fue privado de la libertad".

Incluso, los debates también se han convertido en un espacio para atacar a las candidatas, el candidato de Movimiento Ciudadano a la gubernatura de Jalisco, Pablo Lemus Navarro, incurrió en violencia política en razón de género contra Laura Haro y Claudia Delgadillo, al llamarlas durante el debate del sábado "hijas de Alito" (dirigente nacional del PRI).

Esto, es un ejemplo de subordinación, pues se les demerita y denega el poder dudando de su capacidad para ejercer un cargo público. Además, se les "asigna a un hombre" insinuando que siguen instrucciones de alguien más.

En el debate entre los aspirantes a la alcaldía Magdalena Contreras se suspendió debido a que la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) emitió una serie de medidas cautelares por presunta violencia política de género cometida por los hermanos Fernando y Diego Mercado aspirantes de Morena a gobernar la alcaldía y a una concejalía en contra de la aspirante de Movimiento Ciudadano, Daniela Garduño Alvarado.

Hasta el 7 de mayo en Guanajuato, el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG) ha recibido 32 denuncias por violencia política en razón de género.

En Aguascalientes, el Fiscal Especializado en Delitos Electorales, Daniel Gutiérrez Ruvalcaba dio a conocer que hasta el momento tienen un acumulado de trece denuncias y reportes.

La persistencia de una cultura machista se expresa y se visibiliza así en las distintas formas de violencia de

género asociadas a la competencia político electoral que denotan la ausencia de cambios significativos en la cultura política.

Puedes ayudarnos reportando discurso de odio en nuestras redes sociales (@Verificado_Mx) o enviándolo por nuestra línea de WhatsApp +52 81 32 819184 o da clic en <http://bit.ly/WhatsVerificadoMX>

Este proyecto es realizado con el apoyo de la International Women's Media Foundation (IWMF) como parte del Fondo Howard G Buffett para Mujeres Periodistas.

Temas similares

ataques

CDMX

Coahuila

Guanajuato

Jalisco

Nuevo León

Observatorio de Discurso de Odio y Desinformación

violencia politica de genero